Caso. 951-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, a los 12 días del mes de mayo de dos mil veintidós, se notificó con copia del auto que antecede al Tribunal de Garantías Penales con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, mediante escrito ingresado a través de la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura. Conforme consta de los documentos adjuntos. Lo certifico.-

Firmado electrónicamente por:
MARIA ALEJANDRA VERA SALTOS

María Alejandra Vera
ACTUARIA

Asunto: Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA COIP - No Proceso: 17571202001016

Fecha: jueves, 12 de mayo de 2022, 12:35:48 hora de Ecuador

De: Funci&#65533;n Judicial del Ecuador

A: MARIA ALEJANDRA VERA SALTOS

Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 17571202001016
Materia: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA COIP
Tipo acción: ACCIÓN PENAL PÚBLICA
Judicatura: TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA
Provincia: PICHINCHA
Cantón: QUITO

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: NOTIFICACIÓN CASO 951-22-EP
Cédula del remitente: 1721648226
Presentado por: VERA SALTOS MARIA ALEJANDRA
Parte procesal: Actuaria
A favor de: CORTE CONSTITUCIONAL

Correo electrónico: maria.vera@cce.gob.ec
Casillero electrónico:
Documentos cargados:

- 1_17571-2020-01016_20220512_ESCRITO_Pedido de remisión expediente.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)